



**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**  
**Secretaría General**

La Resolución de 12 de septiembre de 2018, de la Presidencia del Tribunal Constitucional designó, con carácter permanente y con expresión del cargo o puesto que desempeñan, los miembros que componen la Mesa de Contratación del Tribunal Constitucional, y determinó que la sustitución del Presidente, Vocales y Secretaria de la Mesa de Contratación, en caso de vacante, ausencia o enfermedad de los miembros titulares, se realizase mediante las designaciones que procediesen, con arreglo a las previsiones normativas relativas a los diferentes cargos y puestos de que se tratase, con publicación en el perfil del contratante del Tribunal Constitucional.

A la vista de lo que antecede, esta Presidencia, en el ejercicio de las competencias asignadas por los arts. 14.k) del Reglamento de Organización y Personal, aprobado por Acuerdo de 5 de julio de 1990, del Pleno del Tribunal Constitucional, y 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, adopta la siguiente

### **RESOLUCIÓN**

La sustitución del Presidente, de los Vocales (Letrado e Interventora) y de la Secretaria, todos ellos de la Mesa de Contratación, en caso de vacante, ausencia o enfermedad de los miembros titulares, se realizará de la siguiente manera:

- Por el Presidente, don Carlos Fernández-Peinado Martínez (Gerente), don Luis Pomed Sánchez (Letrado Jefe del Servicio de Doctrina Constitucional).
- Por el Vocal, don Eduardo Perdiguero Bautista (Letrado), don Alfonso Rincón González-Alegre (Letrado).
- Por la Vocal, doña Marta Hidalgo López (Interventora), don José María Utande Sanjuán (Letrado).
- Por la Secretaria, doña Mercedes Quiles Núñez (administrativa-gestión presupuestaria), doña Claudia Muñoz Gómez (administrativa-gestión de tesorería).

Notifíquese la presente resolución a los interesados.

Publíquese en el Perfil del Contratante del Tribunal Constitucional.”

En Madrid, a 18 de septiembre de 2018.

EL PRESIDENTE  
P.D. [Resolución de 28 de marzo de 2017 (BOE del 3 de abril)]  
EL SECRETARIO GENERAL